

Al contestar cite el No. 2016-01-168408

Tipo: Salida Fecha: 11/04/2016 07:56:20 AM
Trámite: 16004 - GESTIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, A
Sociedad: 804016671 - CAMPOLLO S.A. EN RE Exp. 42607
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: - JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000054

AVISO DE TUTELA REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

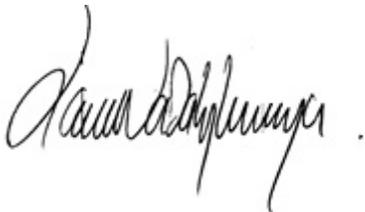
AVISA

Que mediante **Auto No. 430-005440 del 08 de abril de 2016**, proferido por la Coordinación del Grupo de Reorganización de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página WEB de la misma, para informar a las partes involucradas dentro del proceso de insolvencia de la sociedad **CAMPOLLO S.A., EN REORGANIZACIÓN**, de la admisión de la acción de tutela No. 68-001-31-03-005-2016-00118-00 instaurada por **JCP ASOCIADOS S.A.S**, contra la Superintendencia de Sociedades – Delegatura para los Procedimientos de Insolvencia, Intendencias Regionales de Bucaramanga y Barranquilla, Campollo S.A., el promotor y los acreedores que se encuentren debidamente constituidos al interior del proceso de Reorganización.

Lo anterior en virtud del escrito radicado en esta Entidad con el 2016-01-161055 del 08 de abril de 2016, proveniente del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bucaramanga, a través del Oficio No. 1291 del 05 de abril de este año, mediante el cual informó a esta Superintendencia sobre la admisión de la referida tutela, ordenando notificar a todos los intervinientes del proceso de insolvencia de la sociedad **CAMPOLLO S.A., EN REORGANIZACIÓN**, concediendo a los vinculados y accionados, el termino de 01 día, para rendir el informe sobre los hechos de la acción y que para estos fines, el escrito de tutela está a disposición y puede ser consultado en el respectivo expediente.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial y en la página WEB de esta Superintendencia, por el término de 01 día, para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción, ante dicho Despacho Judicial.

SE FIJA: HOY 11 DE ABRIL DE 2016 A LAS 8:00 AM
VENCE: HOY 11 DE ABRIL DE 2016 A LAS 5:00 PM



LAURA NATALY ZOPO AMAYA
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIÓN

RAD.2016-01-161055

CÓD. FUNC.J1174